



*Estudio sobre la realidad social y laboral
de las mujeres en el Cooperativismo de
trabajo asociado en España*

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*



COCETA

Confederación Española de Cooperativas de trabajo asociado

C/Vallehermoso, 15 • 28015 MADRID
www.coceta.com • confederacion@coceta.com



índice

0.- Presentación	9
1.- Introducción	17
1.1. Las mujeres y su incorporación al mercado laboral.	17
1.2. Vida familiar/ vida laboral.	18
1.3. El cooperativismo.	22
2.- Perfil de las Cooperativas de trabajo asociado en España	27
a. Sector productivo.	27
b. Ámbito preferente de actuación.	28
c. Facturación.	29
d. Porcentaje del total de la facturación de la cooperativa a sus clientes.	31
e. Datos personales del responsable de la cooperativa.	32
f. Conclusión del perfil de las Cooperativas.	34



3.- Perfil de las mujeres trabajadoras en las Cooperativas de trabajo asociado ..	37
3.1. Perfil personal.	37
a. Edad.	37
b. Estado civil.	38
c. Nivel de estudios terminados.	39
d. Número de hijos.	40
e. Conclusiones sobre la información de carácter personal.	41
3.2. Perfil laboral.	43
a. Tipo de trabajo desempeñado.	43
b. Sector productivo en el que trabaja.	44
c. Tipo de relación laboral.	45
d. Nivel de estudios/ categoría laboral.	46
e. Conclusiones sobre la información de carácter laboral.	46
4.- Sobre la diferencia entre hombres y mujeres ..	51
a. Distribución porcentual de hombres y mujeres en el total de la plantilla.	51
b. Diferencia entre hombres y mujeres del numero de horas trabajadas.	52
c. Mujeres responsables de las Cooperativas.	53
d. Conclusiones sobre las diferencias laborales entre hombres y mujeres.	54



5.- Mujeres y puestos de dirección	57
a. Facilidad de acceso de las mujeres a los puestos de dirección.	57
b. Modo de acceso a los puestos de dirección	58
c. Conclusiones sobre el acceso de las mujeres a los puestos de dirección.	59
6.- Conciliación de la vida familiar y la vida laboral	63
a. Número de hijos/ categoría laboral/ nivel de estudios.	64
b. Tener o no tener hijos. Principales motivos.	65
c. Cargas familiares.	67
d. Ayudas para conciliar vida personal y vida laboral.	68
e. Conciliación vida familiar vida laboral en general.	70
f. Conciliación dentro de las Cooperativas.	71
g. Número de hijos/estado civil/conciliación dentro de las Cooperativas. .	72
h. Categoría laboral/conciliación dentro de las Cooperativas.	72
i. Conclusiones sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral de las mujeres trabajadoras de las Cooperativas.	73
7.- Anexos	81
7.1 Metodología.	81
8.- Cifras para una realidad social y laboral de las mujeres en las Cooperativas de trabajo asociado en España	89
9.- Bibliografía	93



◆ PRESENTACIÓN

A través de estas páginas se presenta el primer *Estudio sobre la realidad social y laboral de las mujeres en las Cooperativas de trabajo asociado en España*. La realización de esta investigación ha sido un objetivo que la Confederación Española de Cooperativas de trabajo asociado, COCETA, se marcó para el ejercicio 2004 dentro de las actuaciones a realizar en el Departamento de la Mujer, objetivo que una vez alcanzado, se publica para la difusión de unos datos que van a permitir conocer más a fondo la realidad del Cooperativismo de trabajo asociado en una temática tan concreta como es la concerniente a las Mujeres que lo conforman y configuran, generando empleo estable y de calidad.

Como se ha dicho, es éste el primer Estudio sobre dicha realidad; pues si bien hasta el momento presente se tenían algunos datos, éstos estaban referidos a temas tan concretos como la Formación Continua, sin haberse profundizado en la perspectiva laboral y personal de las mujeres que integran las Cooperativas de trabajo asociado.

Los diferentes estudios existentes, a escala estatal y europea muestran que el Cooperativismo de trabajo es un instrumento muy dinámico de creación de empleo, además de

presentar grandes potencialidades como herramienta para el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo, así como para la integración laboral de colectivos normalmente desfavorecidos, como las mujeres.

En el ámbito del Cooperativismo de trabajo las mujeres tienen un peso específico muy importante, ya que constituyen prácticamente un 48% del total de las plantillas, según los datos disponibles en el Departamento de la Mujer de COCETA.

La naturaleza de esta investigación es un trabajo puntual, en un momento dado en el tiempo, que está basado en la experiencia de las mujeres trabajadoras dentro de las cooperativas para, a partir de los resultados obtenidos, poder elaborar un plan de trabajo que permita en la medida de lo posible subsanar las dificultades que encuentran las trabajadoras de las cooperativas en el momento que tratan de conciliar vida familiar y vida laboral.

Un primer objetivo de la investigación es conocer la compatibilidad de la vida laboral y familiar de las mujeres de las cooperativas y determinar el grado en el que las mujeres acceden a los puestos de dirección y control y si las Cooperativas facilitan el acceso a estos puestos.



Un segundo objetivo de este estudio es la mejora de las condiciones laborales y sociales de las mujeres a las que se dirige y fomentar la incorporación de mujeres al mercado laboral a través de empresas Cooperativas de trabajo.

Hay que señalar que en este estudio sólo han participado cooperativas que tienen en sus plantillas como mínimo una mujer, descartándose aquellas cooperativas que no cumplirían este requisito.

Con los datos que se reflejan en este Estudio se constata que las Cooperativas de trabajo siguen constituyendo una vía atractiva de generación de empleo, teniendo a las Mujeres como principales protagonistas de esta realidad. Así la Confederación Española de Cooperativas de trabajo asociado ha cumplido con los objetivos fijados difundiendo la Cooperativa de trabajo como fórmula de generación de empleo, promoviendo personal y profesionalmente a las personas que las integran, manteniendo el entorno en el que intervienen, difundiendo la equidad de género y, todo ello, a través de la representación que COCETA y las organizaciones que en la misma se confederan constituyen del Cooperativismo de trabajo asociado en España.

INTRODUCCIÓN

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*



COCETA

1



1.- INTRODUCCIÓN

1.1. Las mujeres y su incorporación al mercado laboral

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo es algo que viene dándose desde hace mucho tiempo, pero se produce en plan masivo durante la segunda guerra mundial, debido a la incorporación de los hombres al frente, creándose una pérdida paulatina de mano de obra, de tal forma que esos puestos de trabajo hubieron de ser cubiertos por mujeres. Al finalizar la guerra, aquellos hombres que volvieron, fueron reincorporándose a sus puestos de trabajo, pero ya resultó sumamente difícil desplazar a las mujeres de ese nuevo rol que habían asumido, ahora, además de mujeres amas de casa, eran mujeres trabajadoras.

Las principales causas de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado son dos:

- Causas culturales (igualdad, emancipación...).
- Causas económicas (crecimiento de la economía a escala mundial que requiere más mano de obra).

Las razones del aumento de mujeres trabajadoras desde la segunda mitad del siglo pasado se deben, por tanto, a una serie de cambios interconectados, que han tenido lugar de un modo progresivo a lo largo del tiempo:

- Razones demográficas: descenso de la tasa de nupcialidades, caída de la natalidad y concentración de los nacimientos en una edad determinada de la mujer.



- Razones económicas: fuerte desarrollo del sector terciario que genera un aumento de empleo femenino y necesidad de un mayor aporte económico a la familia.
- Razones sociales: aumento del número de mujeres solas con cargas familiares por divorcios o separaciones, reducción del tiempo exigido para las tareas domésticas.
- Otras razones: fin de las prohibiciones legales para ejercer ciertas profesiones (ejército, diplomacia...) presiones del movimiento feminista y logros educativos.

En España esta transformación se produce con cierto retraso, observándose dos etapas diferenciadas de integración de la mujer al mundo laboral:

- a. La etapa de fuerte desarrollo económico, entre 1969 y 1974.
- b. La recuperación económica de 1984.

En estas dos etapas el ritmo de crecimiento del empleo femenino ha sido superior al masculino. Se observa una diferencia estratégica en la forma de incorporación al mercado laboral de las mujeres españolas en estas dos fases; las mujeres de la etapa a) incrementaron su participación laboral después de tener los hijos; por el contrario las mujeres de la etapa b) han pospuesto el tener hijos hasta después de su consolidación laboral.

1.2. Vida familiar/ vida laboral

Hasta mediados del siglo XX la costumbre determinó que la función de la mujer estuviera dirigida fundamentalmente a las tareas del hogar. La mujer



encontraba en el matrimonio su medio de supervivencia y éste, junto con la crianza de los hijos, eran motivos suficientes para que no continuase con su carrera profesional y encontrase unas importantes trabas en su actividad laboral, que pasaba a ocupar un puesto de segundo orden.

Pero con el paso del tiempo se ha observado que la mujer ha ido ganando espacio en el terreno laboral, ya que los factores que condicionaban su tradicional discriminación han ido desapareciendo. El nivel educacional ha aumentado y el papel de la mujer ante el matrimonio y las responsabilidades familiares se ha transformado.

En España, tan sólo a partir de la promulgación de la Constitución de 1978 se puede hablar de una igualdad entre hombre y mujer (tanto en el artículo 9.2 como en el 14) algún atisbo se había intentado con anterioridad (Ley 14/ 1975 de 2 de mayo, sobre reforma de determinados artículos del Código Civil y del Código de comercio sobre la situación jurídica de la mujer casada y los derechos y deberes de los cónyuges), sin que tuviera una plasmación directa en la vida cotidiana de la mujer.

La Constitución española posibilitó que el plano de igualdad se trasladara a las normas laborales, así el Estatuto de los Trabajadores (Art. 4, 17, 24.2 y 28) vino a regular tanto la igualdad de oportunidades como la promoción interna y la remuneración.

No obstante estos avances legislativos, la realidad es que las mujeres que logran un puesto de trabajo fuera de casa, casi siempre deben asumir, prácticamente en solitario los quehaceres familiares y domésticos, lo que provoca limitaciones a la hora de competir en términos de igualdad con el hombre



en el mercado laboral. Por lo tanto hay factores culturales que aún no han evolucionado lo suficiente y hacen que mujeres y hombres no tengan las mismas funciones sociales, de modo que los ingresos que la mujer puede aportar a la unidad familiar sean considerados como complementarios. Esto quiere decir, que las mujeres que, además del cuidado del hogar, realizan un trabajo remunerado fuera de casa, deben compatibilizar ambas tareas, lo que supone el doble de trabajo de lo que soporta un hombre.

La mujer sigue siendo la gran desfavorecida tanto dentro como fuera del hogar. Por una parte, el trabajo en el hogar no está remunerado y, por otro, las mujeres encuentran importantes discriminaciones en el ambiente laboral, discriminaciones que van desde la desigual retribución salarial recibida, como el recelo por un posible embarazo. Es curioso, pero éste es uno de los principales motivos de que la mujer soltera e independiente sea mejor candidata a la obtención de un puesto de trabajo que la mujer casada, en cambio en el caso del hombre el matrimonio funciona como estímulo de la actividad laboral.

Así pues, las mujeres se ven en la obligación de compatibilizar vida familiar y vida laboral. Para los hombres es diferente, ya que por lo general no están dispuestos a sacrificar su vida laboral y profesional por el cuidado de la familia en general y de los hijos en particular. Es una cuestión cultural, se considera que el hombre tiene que aportar dinero a la casa, pero la mujer debe atender esa casa y cuidar de los hijos comunes. Pero además, se produce una cuestión de valores personales, la mujer valora más la familia, haciéndose responsables de ella. Ahora bien, este panorama está cambiando. Cada vez son más las mujeres que renuncian, o incluso se ven obligadas a renunciar, a familia e hijos para poder desarrollarse profesionalmente sin ningún obstáculo; si bien también hay mujeres que opinan



que todo depende de la capacidad de organización de cada mujer, se puede ser buena madre, buena esposa y tener una importante carrera profesional.

Paralelamente a estos cambios se ha producido una transformación radical de las formas familiares, consolidándose el proceso de nuclearización de las familias (aquellas que están compuestas por lo/s progenitore/s y los hijos) y la práctica desaparición de las familias extensas (aquellas en que conviven bajo el mismo techo varias generaciones de una misma familia). La sociedad, en general y las familias, en particular, se enfrentan a nuevos problemas que resolver.

- ▶ El espectacular incremento de la esperanza de vida de las últimas décadas (España es el país de la Unión Europea con la esperanza de vida más alta, situándose en 83 años para las mujeres y 76 años en el caso de los hombres), acompañado de un importante descenso de la fecundidad (España, junto con Italia, presenta el índice más bajo de nacimientos dentro de los países de la Unión Europea), genera un desequilibrio entre los prestadores y los destinatarios de servicios domésticos.
- ▶ La masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo hace disminuir drásticamente al colectivo de personas que tradicionalmente han prestado este tipo de asistencia.
- ▶ La crisis del Estado del Bienestar y el cambio en una gran parte del discurso público, coloca sobre los hombros de la familia una carga mayor de la que cabría esperar.

En definitiva, todos los indicadores hasta ahora mencionados y los estudios consultados ponen de manifiesto que, en general, las mujeres dedican más tiempo al trabajo en el hogar en tanto que los hombres lo dedican al trabajo



remunerado. Las mujeres se incorporan progresivamente al mundo laboral, pero, como contrapartida, los hombres no se incorporan, al mismo ritmo, al reparto de tareas domésticas. Las estrategias para la igualdad de oportunidades necesitan incluir cambios en las estructuras y en las actitudes.

1.3. El cooperativismo de trabajo asociado

Ante esta realidad social, ¿cómo se comporta el Cooperativismo de trabajo asociado?. El Cooperativismo de trabajo asociado es una fórmula de autoempleo colectivo. Alrededor de un 17% de la población mundial es miembro de algún tipo de cooperativa y según la Comisión Europea, aproximadamente uno de cada cinco nuevos puestos de trabajo que se crean pertenecen a este sector.

Existen más de 60.000 Cooperativas de trabajo en Europa que emplean más de 1.500.000 personas. En los últimos años, más de 10.000 nuevas empresas han sido creadas en nuevas áreas de servicios a personas. Se han constituido en Italia más de 4.000 cooperativas de servicios de proximidad y para la inserción de los socialmente excluidos, en Suecia se han creado miles de guarderías cooperativas; Finlandia ha visto crecer el número de cooperativas en los pueblos; en España, la iniciativa social ha sido conducida a través de numerosas cooperativas; por su parte, en Reino Unido se han desarrollado cooperativas de asistencia social. De hecho, cada año se crean más de 4.000 nuevas empresas participativas de economía social, implicando la creación de puestos de trabajo para alrededor de 40.000 personas.

En España las Cooperativas constituyen una fuerza empresarial del orden de 25.000 empresas, en cuyo seno desarrollan su trabajo más de 280.000



personas. De éstas, aproximadamente cerca de 18.000 son Cooperativas de trabajo Asociado, y en ellas se integra el 95% del Empleo Cooperativo, unos 266.000 empleos.

Los estudios existentes, a nivel estatal y europeo, muestran que el cooperativismo de trabajo es un instrumento muy dinámico de creación de empleo y de desarrollo del espíritu empresarial, además de presentar grandes potencialidades como herramienta para el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo, así como para la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos, como las mujeres.

Las Cooperativas de trabajo se definen como organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de aceptar su responsabilidad de ser socio, sin discriminación de sexo, esto señala al Cooperativismo como una fórmula de trabajo ideal para la consecución de los objetivos laborales de las mujeres.

La evolución en España de la estructura económica y los modelos de consumo han posibilitado la emergencia de nuevos sectores, áreas y puestos de trabajo, fundamentalmente en el sector terciario, cuyos contenidos y condiciones han favorecido la inserción laboral de la mujer.

PERFIL DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO EN ESPAÑA

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*



COCETA

2

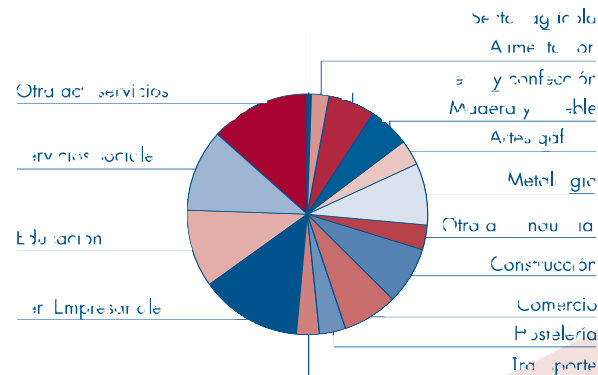


2.- PERFIL DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO EN ESPAÑA

a. Sectores productivos.

	<i>Porcentaje</i>
Agricultura, ganadería, pesca, selvicultura	0,6
Alimentación	2,5
Textil y confección	6,1
Madera y mueble	5,4
Artes gráficas	3,5
Metalurgia	8,3
Otra actividad industrial	3,2
Construcción y auxiliar de construcción	8,0
Comercio	7,0
Hostelería	3,8
Transporte	2,9
Servicios empresariales	13,7
Educación	10,5
Servicios sociales, sanitarios, personales	11,1
Otra actividad del sector servicios	13,4
Total	100,0

Sector Productivo

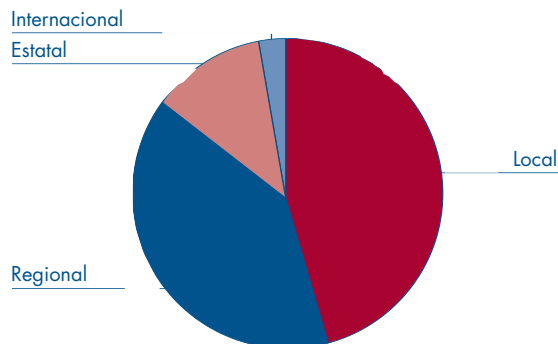




b. Ámbito preferente de actuación.

	<i>Porcentaje</i>
Local	45,2
Regional	40,1
Estatad	11,8
Internacional	2,9
Total	100,0

Ámbito actuación comercial



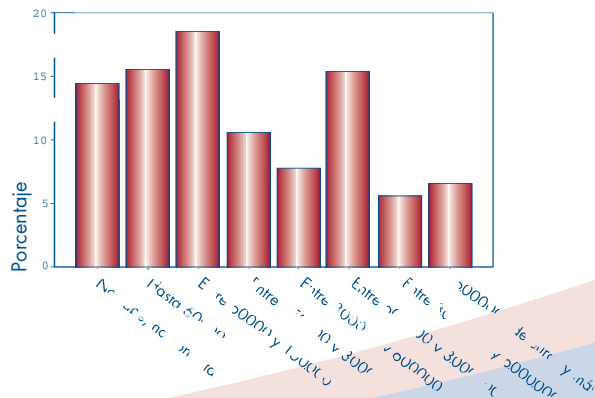


c. Facturación

Facturación año 2002

	Porcentaje
Hasta 60.000 euros	15,3
Entre 60.000 y 150.000 euros	19,7
Entre 150.000 y 300.000 euros	11,5
Entre 300.000 y 600.000 euros	8,6
Entre 600.000 y 3.000.000 de euros	16,6
Entre 3.000.000 y 6.000.000 de euros	6,4
6.000.000 de euros y más	7,3
No sabe, no contesta	14,6
Total	100,0

Facturación 2002

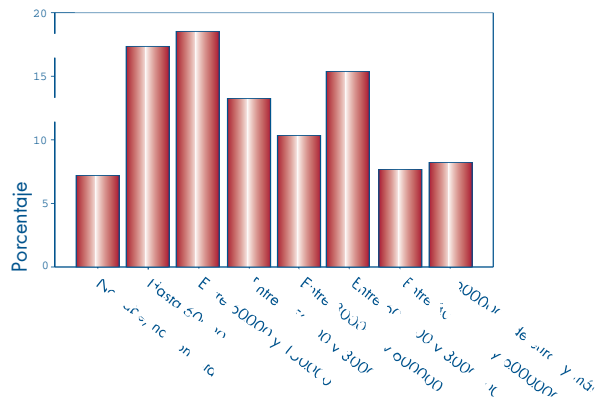




Facturación 2003

	<i>Porcentaje</i>
Hasta 60.000 euros	17,8
Entre 60.000 y 150.000 euros	19,7
Entre 150.000 y 300.000 euros	13,7
Entre 300.000 y 600.000 euros	10,5
Entre 600.000 y 3.000.000 de euros	15,3
Entre 3.000.000 y 6.000.000 de euros	7,6
6.000.000 de euros y más	8,0
No sabe, no contesta	7,3
Total	100,0

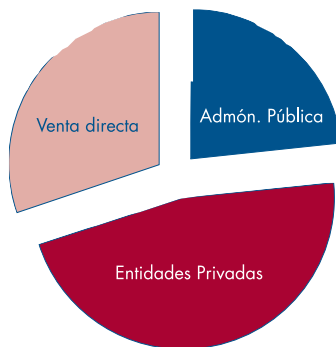
Facturación 2003



d. Porcentaje del total de la facturación de la cooperativa a sus clientes.

	<i>Facturación Pública a Admón.</i>	<i>Venta directa al público</i>	<i>Facturación a Entidades Privadas</i>
Media	21,18	27,32	42,10

% Clientes de las cooperativas





e. datos personales del responsable de la cooperativa

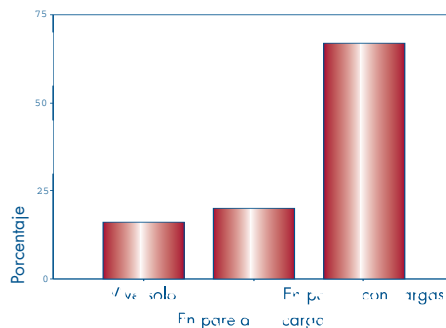
Edad del gerente

Media	40,81
-------	-------

Situación convivencia del responsable de la cooperativa

		<i>Porcentaje</i>
Válidos	Vive solo	14,6
	Vive en pareja sin cargas familiares	17,2
	Vive en pareja con cargas familiares	66,9
	Total	98,7
Perdidos	No sabe, no contesta	1,3
Total		100,0

Situación de convivencia

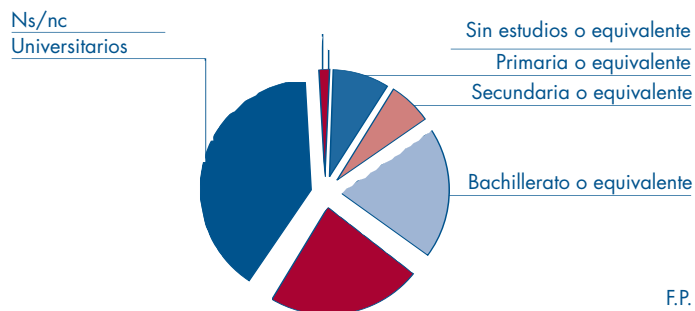




Nivel de estudios del responsable de la cooperativa

		Porcentaje
Válidos	Sin estudios	1,0
	Primaria o equivalente	8,3
	Secundaria o equivalente	6,4
	Bachillerato o equivalente	19,7
	Formación Profesional o equivalente	23,9
	Universitarios	40,4
Perdidos	No sabe, no contesta	0,3
Total		100,0

Nivel de estudios del responsable de la cooperativa





f. Conclusiones sobre el perfil de las Cooperativas

Las Cooperativas de trabajo asociado en España están presentes en todos los sectores productivos, con una mayor presencia en el sector servicios, sobre todo en los servicios empresariales, servicios sociales, sanitarios, asistenciales y educación.

El ámbito de actuación tiene un alcance limitado, con una presencia en el ámbito local del 45,2% y en el regional del 40,1%. Su penetración en el nivel estatal es reducida, del 11,8% y testimonial en el ámbito internacional con una presencia del 2,9%.

La facturación sitúa a las Cooperativas participantes en el estudio, preferentemente en los niveles más bajos de la tabla. Comparando las facturaciones del año 2002 y del año 2003, no se observan cambios significativos.

La mayor parte de la actividad productiva de las cooperativas se dirige a las entidades privadas con una media del 42,10% del total. La venta directa y las Administraciones Públicas constituye, prácticamente a partes iguales, el resto del mercado de actuación de las Cooperativas.

El perfil de los responsables de la cooperativa posee una edad media de 40,81 años, que en el 66,9% de los casos vive en pareja con carga familiar y su nivel de estudios es elevado, ya que un 40,4% de los entrevistados han realizado estudios universitarios. Tan sólo uno de cada cien no posee estudios reglados, siendo este dato muy bajo.

PERFIL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*



COCETA

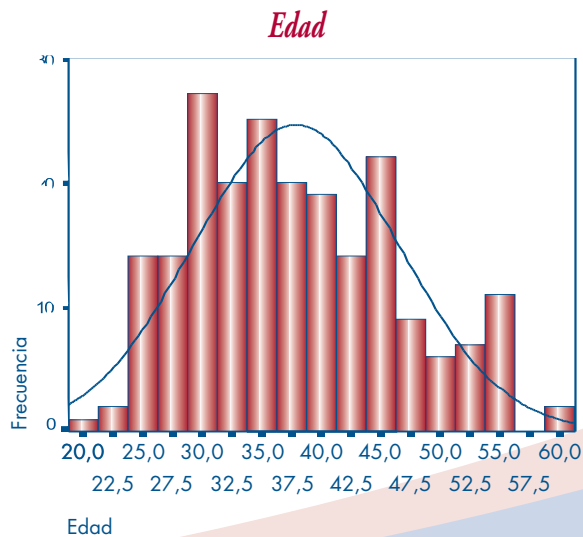
3

3.- PERFIL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.

3.1. Perfil personal

a. Edad

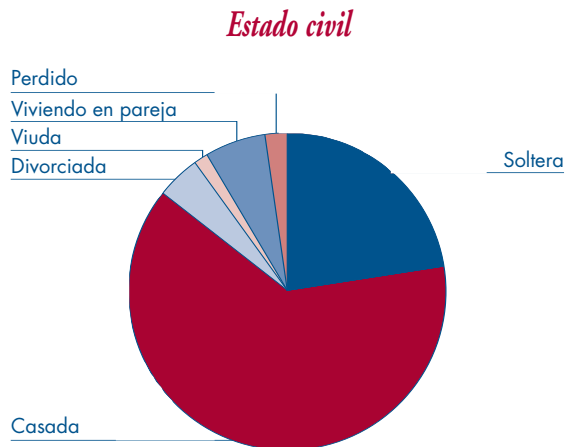
	<i>Edad</i>
Media	37,82
Mínimo	21,00
Máximo	60,00





b. Estado civil

		<i>Porcentaje</i>
Válidos	soltera	22,4
	casada	63,2
	divorciada	4,5
	viuda	1,3
	viviendo en pareja	6,3
Perdidos	no sabe, no contesta	2,2
	Total	100,0

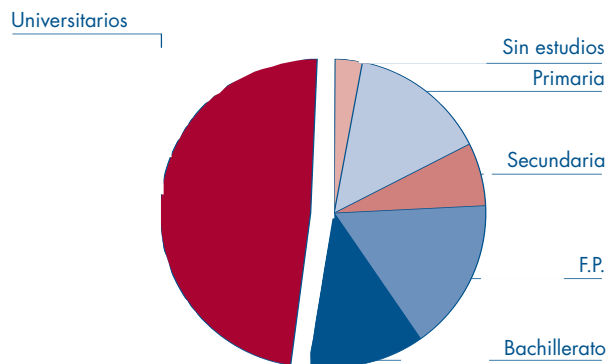




c. Nivel de estudios terminados

	<i>Porcentaje</i>
sin estudios	2,7
primaria o equivalente	14,8
secundaria o equivalente	6,7
formación profesional o equivalente	16,1
bachillerato o equivalente	12,6
estudios universitarios	47,1
Total	100,0

Nivel de estudios terminados

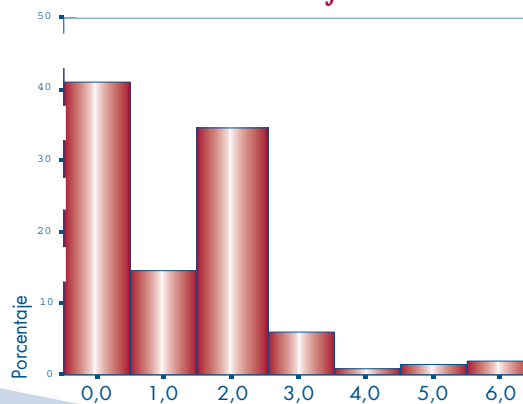




d. Número de hijos

Media	1,20
Mínimo	0,00
Máximo	6,00
<i>Porcentaje</i>	
0	40,8
1	14,8
2	35,4
3	5,4
4	0,9
5	1,3
6	1,4
Total	100,0

Número de hijos





e. Conclusión sobre la información de carácter personal

La edad media de las mujeres en las Cooperativas de trabajo asociado es de 37,82 años. Destacando dos picos, en los que se produce una mayor presencia de mujeres en las edades de 30 y 35 años y una escasa representación de mujeres que están situadas en los extremos del gráfico, es decir, de 20 a 25 años y de 57 a 60 años.

Respecto al estado civil se observa una abrumadora mayoría de mujeres casadas, ocupando más de la mitad del gráfico, seguido de las mujeres solteras.

Por lo que se refiere al nivel de estudios, destaca que casi la mitad de las mujeres trabajadoras han realizado estudios universitarios, y casi una de cada tres ha cursado bachillerato o formación profesional, lo que pone de manifiesto el alto índice de preparación de este colectivo. En contraste, el porcentaje de mujeres trabajadoras que sólo posee estudios primarios o inferiores apenas supone una de cada cinco.

La media de hijos por mujer trabajadora dentro de las Cooperativas de trabajo asociado es de 1,20, muy cercana a la media española que está situada en 1,28 y por debajo de la europea que es de 1,48 (datos de Eurostat, 2003)

Los datos muestran que en su mayoría la composición de los hogares de las mujeres cooperativistas se ajusta bastante a las características de la familia española, hogar constituido por una pareja y dos hijos.



Sin embargo, no se debe perder de vista el dato de la ausencia de hijos, que con un porcentaje de 40,8% se sitúa a la cabeza de esta variable. Esto parece indicar que las mujeres en ocasiones se ven obligadas a renunciar a la maternidad para poder desarrollarse profesionalmente, aunque no ocurre lo mismo en el caso del matrimonio. Por lo tanto, observamos cierta incompatibilidad entre vida laboral y el nacimiento de los hijos.

De todo lo anterior se puede concluir que los rasgos predominantes de las mujeres trabajadoras en Cooperativas de trabajo asociado son: mujeres casadas, con un núcleo familiar reducido, jóvenes y con una formación muy elevada, lo que se corresponde al perfil dominante de la mujer trabajadora en España.

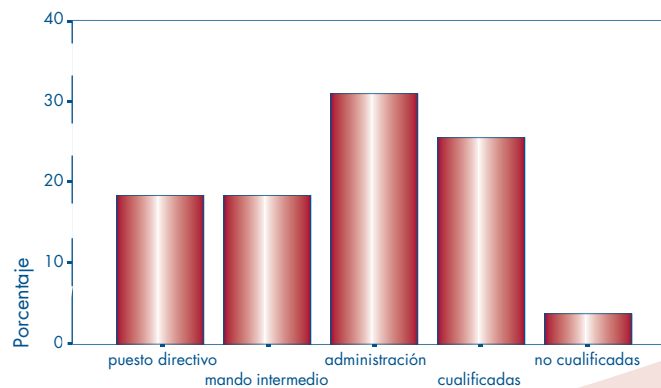


3.2. Perfil laboral

a. Tipo de trabajo desempeñado

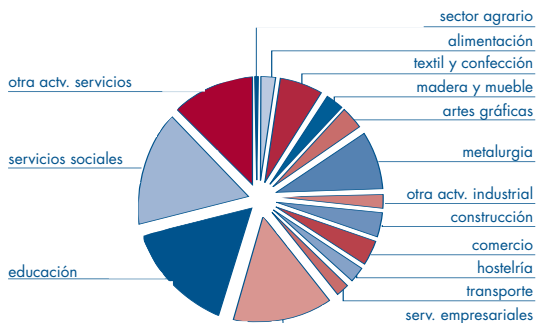
	<i>Porcentaje</i>
puesto directivo	18,8
mando intermedio y técnico	18,8
administración	31,8
trabajadoras cualificadas	26,5
trabajadoras no cualificadas	4,1
Total	100,0

Tipo de trabajo desempeñado





Sector productivo en el que trabaja



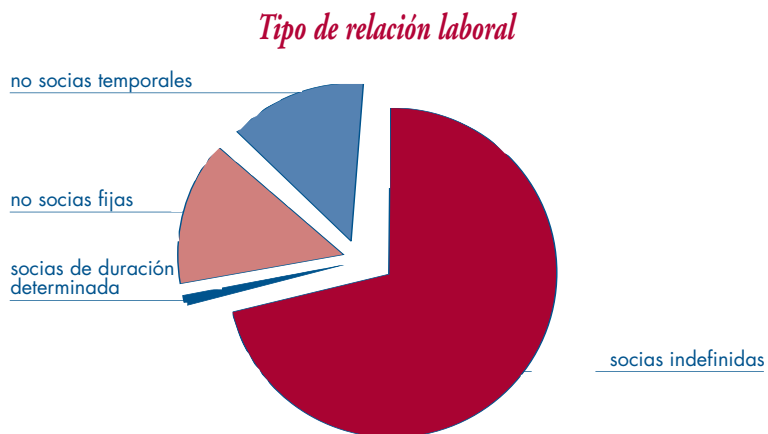
b. Sector productivo en el que trabaja

	<i>Porcentaje</i>
sector agrario	0,4
alimentación	1,8
textil y confección	6,3
madera y mueble	2,7
artes gráficas	3,6
metalurgia	9,4
otra actividad industrial	2,2
construcción y auxiliar de construcción	4,0
comercio	4,0
hostelería	2,7
transporte	2,2
servicios empresariales	15,2
educación	16,1
servicio social, sanitario, personal	16,6
otra actividad del sector servicios	12,1
no sabe, no contesta	0,7
Total	100,0



c. Tipo de relación laboral

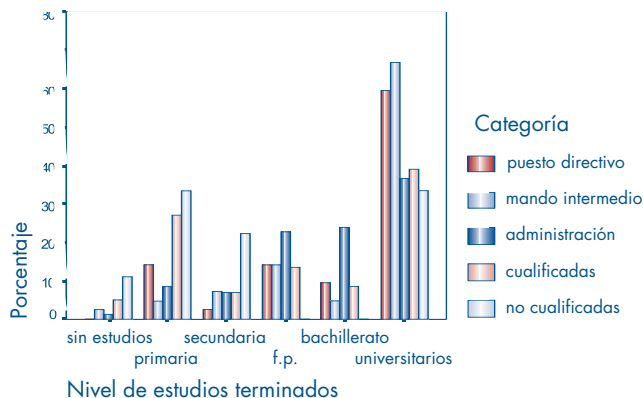
	<i>Porcentaje</i>
socias indefinidas	70,9
socias de duración determinada	0,8
no socias contratadas fijas	14,8
no socias contratadas temporales	13,5
Total	100,0





d. Nivel de estudios/categoría laboral

Nivel de estudios/categoría laboral



e. Conclusiones sobre la información de carácter laboral

Los rasgos más significativos de la estructura laboral del colectivo de mujeres de las Cooperativas de trabajo asociado en función de los resultados obtenidos son los siguientes:

- Debido a las características que presentan las Cooperativas de trabajo respecto al tipo de relación de la cooperativa con la mujer, destaca una mayor presencia de mujeres socias trabajadoras, llegando a suponer un 70,9% del total de las mujeres cooperativistas objeto de estudio.



- ▶ Aunque se observa una presencia de la mujer en todos los sectores productivos que abarcan las Cooperativas de trabajo, es, en el sector servicios donde su presencia adquiere más relevancia (educación, salud y asistencial), puesto que el fuerte desarrollo de este sector en la economía en general, es el impulsor principal de una alta tasa de empleo femenino. Por el contrario, se pone de manifiesto la casi nula presencia en el sector agrícola, en coherente sintonía con lo que está ocurriendo en el ámbito general, la terciarización de la economía está provocando que el sector agrícola esté experimentando una tasa baja de empleo y queda reflejado en este estudio mostrando un porcentaje del 0,4%.
- ▶ El tipo de trabajo desempeñado en la cooperativa por parte de las mujeres, sigue las pautas tradicionales de ocupación femenina, la administración continúa siendo el puesto de trabajo donde el porcentaje se eleva por encima de los demás, con un 31,8%, siguiéndole a continuación, las trabajadoras cualificadas con un 26,5%. En último lugar figuran las trabajadoras no cualificadas, con tan sólo un 4,1% lo que sin duda guarda relación con el alto nivel de formación antes señalado.
- ▶ La relación entre tipo de trabajo desempeñado y nivel de estudios muestra una presencia en todas las categorías laborales de mujeres con estudios universitarios, lo que parece estar de acuerdo con los comportamientos sociales actuales, donde una carrera universitaria, hoy en día no es garantía de un puesto de trabajo acorde con el nivel de estudios que se posee.
- ▶ Sin embargo, en los puestos de dirección no se registra ningún dato que demuestre la presencia de mujeres sin estudios, incluso se detecta un índice muy bajo tanto en primaria como secundaria de mujeres que ocupan puestos de dirección y mandos intermedios.



Por la tanto si bien los estudios universitarios, no son garantía de que el trabajo que se desarrolle en un futuro se ajuste a la preparación recibida, la ausencia de estos supone una barrera para la consecución de puestos de relevancia en el organigrama de las Cooperativas.

De todo lo anterior se puede concluir que en líneas generales lo que predominantemente caracteriza la situación laboral de las mujeres trabajadoras en las Cooperativas de trabajo asociado es:

- se trata de trabajadoras con una relación estable con la cooperativa,
- su campo de actuación mayoritario es el sector servicios,
- desempeñan su tarea en puestos de ejecución (administración y trabajadoras cualificadas), pero con una representación significativa en puestos de dirección (una de cada cinco en puestos de dirección y una de cada cinco en mandos intermedios).

En cualquier caso, cabe destacar, de cara al futuro, que el muy elevado nivel de formación de las mujeres trabajadoras hace prever que los puestos que exigen una mayor responsabilidad, dirección y mandos intermedios, se vayan incrementando, a favor del colectivo femenino.

SOBRE LA DIFERENCIA EN LA REALIDAD LABORAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*

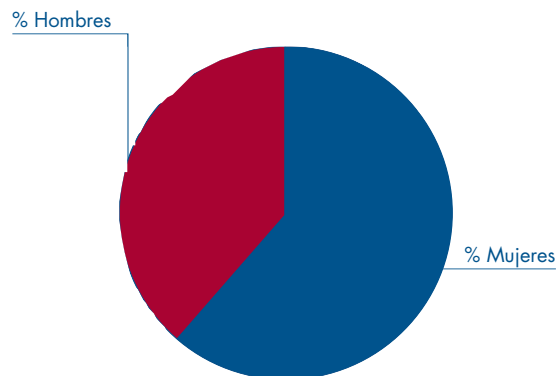


4.- SOBRE LA DIFERENCIA EN LA REALIDAD LABORAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

a. Distribución porcentual de hombres y mujeres en el total de la plantilla

	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Media	60,93	39,07
Mínimo	0	0
Máximo	100	100

Distribución porcentual de hombres y mujeres en el total de la plantilla

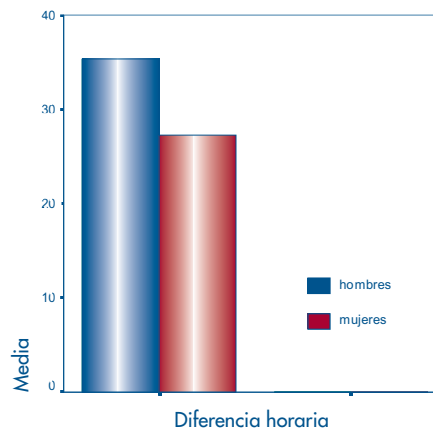
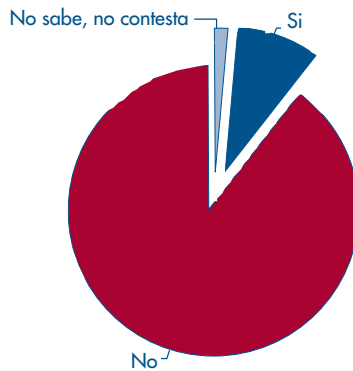




b. Diferencia entre hombres y mujeres del número de horas trabajadas

		<i>Porcentaje</i>
Válidos	Si	10,5
	No	88,9
	No sabe, no contesta	0,6
Total		100,0

¿Hay diferencias?

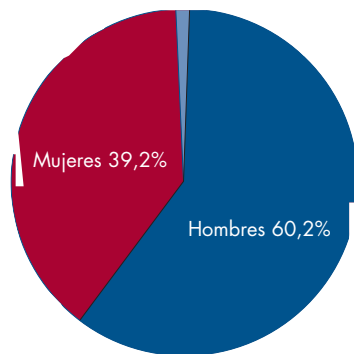




c. Mujeres responsables de las Cooperativas

		<i>Porcentaje</i>
Válidos	Hombres	60,2
	Mujeres	39,2
Perdidos	No sabe, no contesta	0,6
Total		100,0

% Responsables por género





d. Conclusiones sobre las diferencias laborales entre hombres y mujeres

La proporción de mujeres sobre el total de la plantilla revela que su presencia dentro de las Cooperativas es mayor que la de los hombres, alcanzando un resultado del 60,93%, mientras que el dato para varones es de 39,07%, esto es así, porque las cooperativas objeto del Estudio debían tener mujeres, sin embargo si este porcentaje se interrelaciona con la totalidad del universo de las personas que integran las Cooperativas de trabajo se observa que el mismo desciende, ya que las mujeres vienen a representar alrededor de un 48% de las personas que forman parte de las cooperativas, obteniéndose porcentajes más elevados en unas Comunidades Autónomas respecto de otras, así por ejemplo en La Rioja las mujeres representan prácticamente el 60% de las personas que forman las Cooperativas.

Nueve de cada diez encuestados aseguran que no hay diferencia en la duración de la jornada laboral y los gráficos muestran que cuando esa diferencia horaria efectivamente existe es mínima

Respecto al género de los responsables, de nuevo se observa que las Cooperativas de trabajo asociado son un reflejo de la sociedad en la que están insertas y son los hombres los que tienen una mayor cuota de poder, ya que los datos muestran, que en un 60,2% el responsable de la cooperativa es un varón, situándose bastante por debajo las mujeres, con un 39,2%, a pesar, de tratarse de Cooperativas en las que siempre hay como mínimo una mujer, excluyendo a las constituidas únicamente por hombres y que, como se decía al principio de este epígrafe, en las cooperativas analizadas trabajan sobre todo mujeres.

Para lograr la paridad entre hombres y mujeres en la actual sociedad aún queda un largo camino por recorrer

MUJERES Y PUESTOS DE DIRECCIÓN

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*

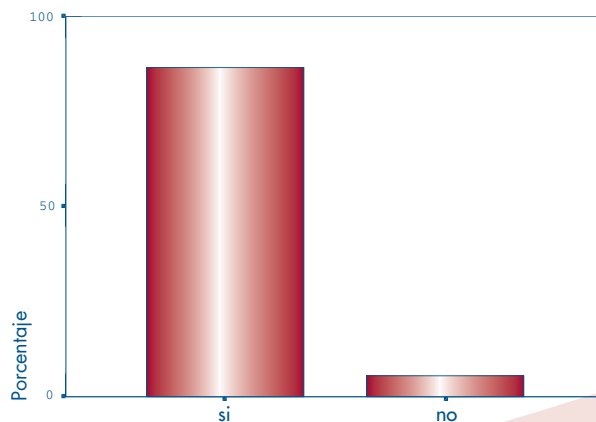


5.- MUJERES Y PUESTOS DE DIRECCIÓN

a. ¿Facilita su cooperativa el acceso a los puestos de dirección a las mujeres?

		<i>Porcentaje</i>
Válidos	si	87,9
	no	7,2
Total		95,1
Perdidos	no sabe, no contesta	4,9
	Total	100,0

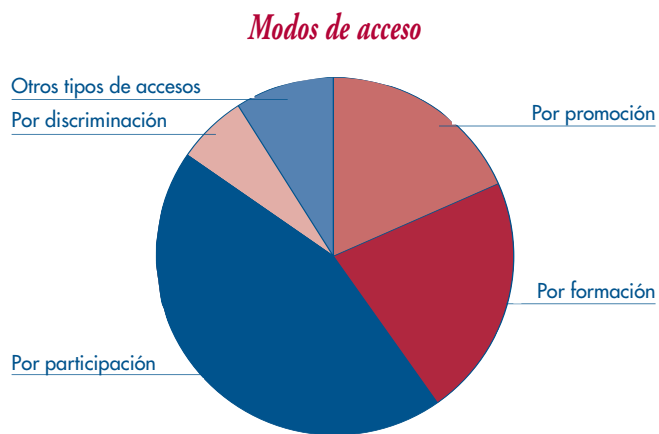
Facilidades de acceso a la dirección





b. Modos de acceso a los puestos de dirección

	<i>Promoción interna</i>	<i>Formación</i>	<i>Participación en la toma de decisiones</i>	<i>Discriminación positiva</i>	<i>Otros</i>
Porcentajes	22,2%	21,5%	43,2%	5%	8,1%





c. Conclusiones sobre el acceso de las mujeres en las Cooperativas a los puestos de dirección

Resulta contundente el resultado que arroja que las Cooperativas de trabajo sí facilitan el acceso de las mujeres a los puestos de dirección, con un porcentaje del 87,9%.

Respecto a los modos de acceso a esos puestos de dirección, una de cada dos mujeres considera que mediante la participación en la toma de decisiones se puede lograr el objetivo, mientras que una de cada cuatro opina que será por promoción interna o por formación como se pueda acceder a estos puestos.

Es interesante el dato que ofrece el acceso a la alta dirección mediante discriminaciones positivas, tan sólo un 5%, y eso pudiera deberse a las características tan peculiares que presentan las Cooperativas y a la reciente introducción de este concepto en la lucha por la consecución de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral entre hombres y mujeres.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LA VIDA LABORAL

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*



COCETA

6



6.- CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LA VIDA LABORAL

Respecto de la conciliación de la actividad laboral y las responsabilidades familiares, el informe del Consejo Económico y Social 3/1994 identificaba el desigual reparto del trabajo doméstico y las responsabilidades familiares como un importante obstáculo para la integración social y laboral femenina, pese a los avances registrados hasta aquel momento tanto en la legislación laboral como en las políticas de promoción de la igualdad de oportunidades, ésta sigue siendo una de las barreras, pudiéndose resumir en el tema de

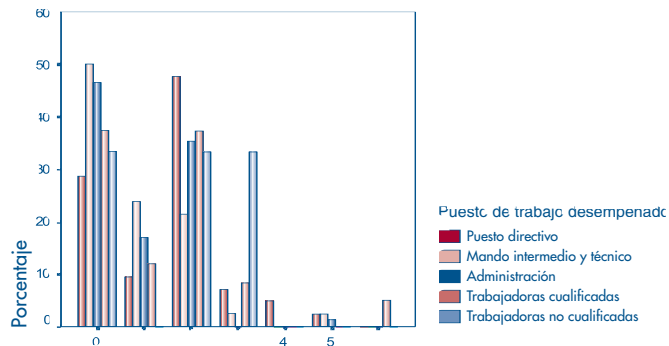
- la doble jornada de las mujeres.

Estas informaciones están referidas a la población en general, sin desglosar el Cooperativismo, por ello es preciso conocer en qué niveles se sitúa el mismo.

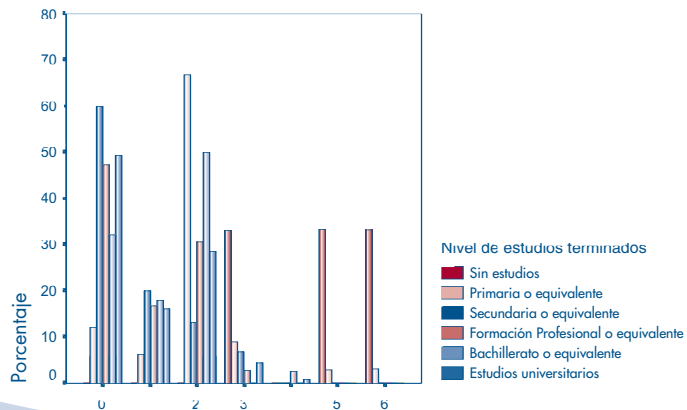


a. Número de hijos/ categoría laboral/ nivel de estudios

Número de hijos/categoría laboral



Número de hijos/nivel de estudios

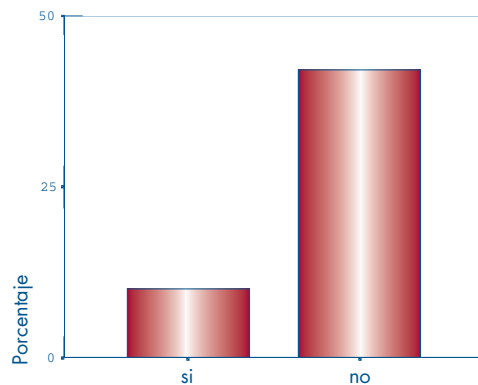




b. Tener o no tener hijos. Principales motivos

		<i>Porcentaje</i>
Válidos	Sí deseo hijos	10,8
	No deseo hijos	45,3
Perdidos	no sabe, no contesta	43,9
Total		100,0

¿Desea tener hijos?

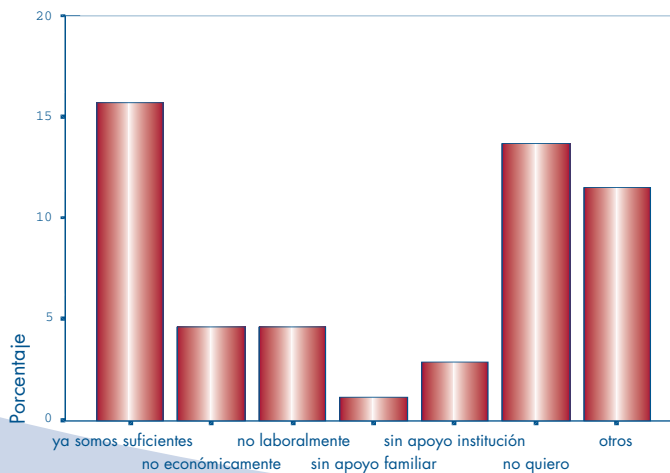




Motivos para no tener hijos

		Porcentaje
Válidos	ya somos suficientes en la familia	15,7
	no puedo económicamente	4,5
	no puedo laboralmente	4,5
	no cuento con apoyo familiar	1,3
	no cuento con apoyo institucional	2,7
	no quiero	12,1
	otros	11,7
	Total	52,5
Perdidos	no sabe, no contesta	47,5
	Total	100,0

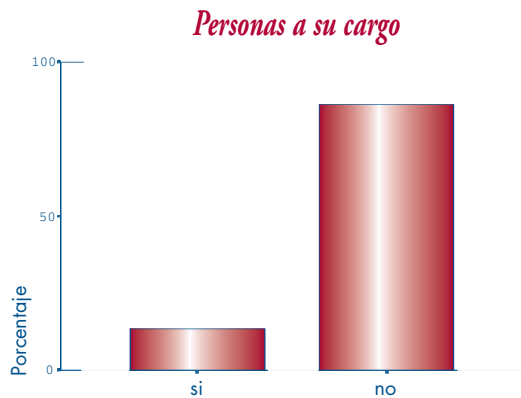
Motivos para no tener hijos





c. Cargas familiares

		<i>Porcentaje</i>
Válidos	si	13,0
	no	83,9
Perdidos	no sabe, no contesta	3,1
Total		100,0



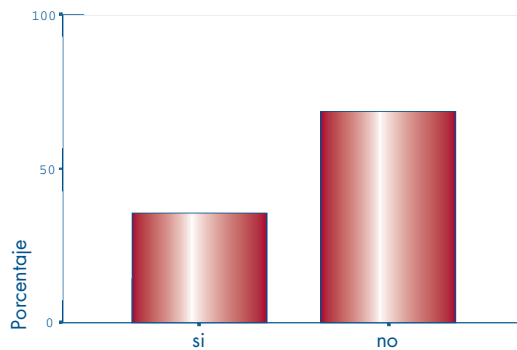


d. Ayudas para conciliar vida personal y vida laboral

Ayudas personales

	<i>Porcentaje</i>
No tengo	69,1
Si tengo	30,9
Total	100,0

Ayudas personales

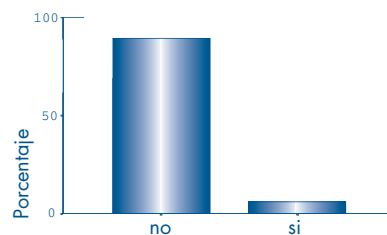




Ayudas laborales

	Porcentaje
No tengo	92,8
Si tengo	7,2
Total	100,0

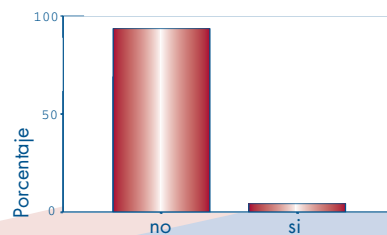
Ayudas laborales



Ayudas institucionales

	Porcentaje
No tengo	95,1
Si tengo	4,9
Total	100,0

Ayudas institucionales

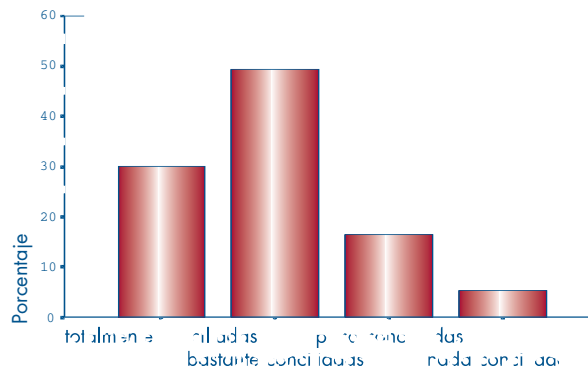




e. Conciliación vida familiar y vida laboral en general

		<i>Porcentaje</i>
Válidos	totalmente conciliadas	30,0
	bastante conciliadas	48,9
	poco conciliadas	16,6
	nada conciliadas	4,0
Perdidos	no sabe, no contesta	0,5
Total		100,0

Conciliación de vida laboral/personal

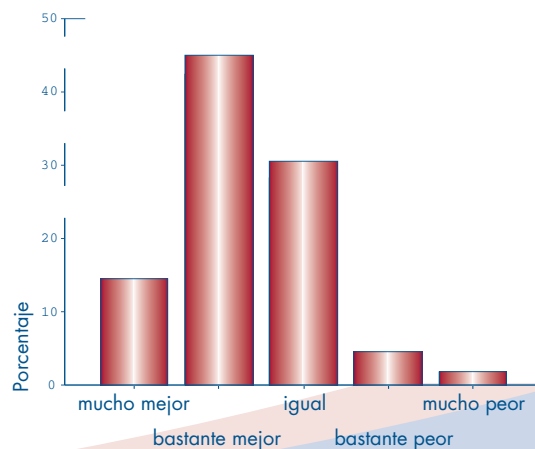




f. Conciliación vida familiar y vida laboral dentro de las Cooperativas

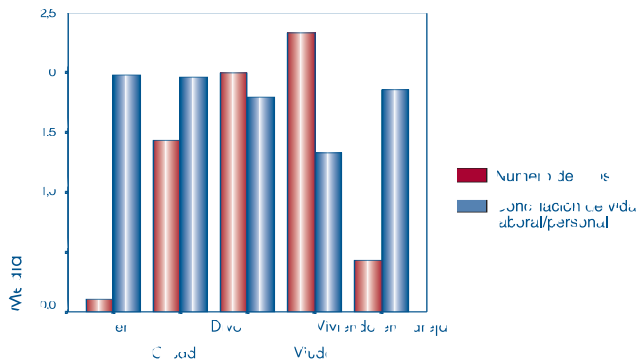
		<i>Porcentaje</i>
Válidos	mucho mejor	15,7
	bastante mejor	45,7
	igual	30,5
	bastante peor	4,9
	mucho peor	2,2
Perdidos	no sabe, no contesta	1,0
Total		100,0

Conciliación dentro de las cooperativas

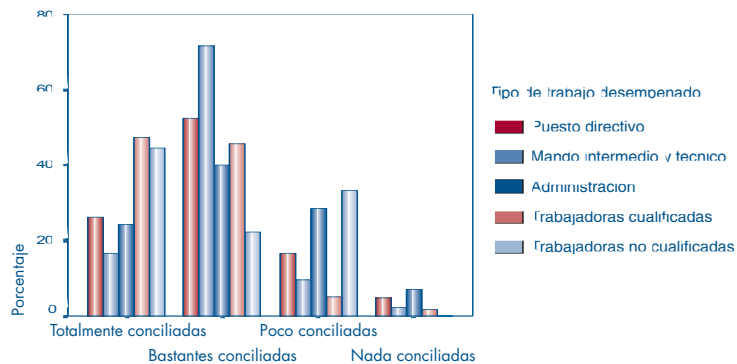




g. Número de hijos/ estado civil/ conciliación dentro de las Cooperativas



h. Categoría laboral/ conciliación dentro de las Cooperativas





i. Conclusiones sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral de las mujeres trabajadoras de las Cooperativas de trabajo asociado.

Después de observar los gráficos y las tablas, que muestran los rasgos más significativos sobre la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres trabajadoras, se pueden destacar las siguientes pautas:

Sobre el cruce de variables número de hijos, categoría laboral y nivel de estudios, se observa en el primer gráfico una relación significativa entre estas dos variables (número de hijos/ categoría laboral). Donde el gráfico llega a sus cotas más altas es en cero hijos y dos hijos, como ya se ha destacado en las conclusiones sobre la información de carácter personal, apareciendo todas las categorías laborales representadas en estas dos tendencias. Cabe destacar que a medida que aumenta el número de hijos, disminuye la aparición de ciertas categorías laborales, pero sin tener ninguna relación con la posición en la estructura de categorías, por ejemplo para el dato cinco hijos aparece representada la parte más alta de la escala de la estructura laboral.

Entre las variables número de hijos/ nivel de estudios existe una correlación muy significativa; las mujeres con un mayor nivel de estudios parecen priorizar la vida laboral sobre el nacimiento de los hijos, ya que se registra la cota más alta de la gráfica en la frecuencia de cero hijos. Por el contrario, son las mujeres con estudios primarios o inferiores, las únicas que aparecen en las frecuencias cinco y seis hijos, es más, las mujeres que integran la categoría sin estudios son las únicas que no renuncian a la maternidad.



COCETA

Las mujeres cooperativistas, al igual que el resto de las mujeres españolas, han aumentado su formación, se han incorporado masivamente al mercado laboral y han reducido el tamaño de sus familias.

Ante la pregunta ¿desea tener hijos?, tan sólo un 10,8% han contestado afirmativamente, alegando, una de cada tres mujeres encuestadas, como principal motivo, o bien “ya somos suficientes” o bien “no quiero”.

Como se ha indicado en la introducción de este estudio, una de las transformaciones que se está produciendo en nuestra sociedad, es que las mujeres están dejando de realizar su tradicional función asistencial. En la tabla “Personas a su cargo”, aparece el dato que el 83,9% de las entrevistadas no tienen personas bajo su responsabilidad, con independencia de los hijos.

Uno de los retos a los que tendrán que encontrar una solución las sociedades avanzadas es la asistencia a los mayores, ya que, mientras la pirámide de población en España se hace cada vez más ancha en la parte alta y más estrecha en su base, tomando la forma de un triángulo invertido, la familia no puede atender en sus hogares a una población cada vez más envejecida.

Cuando se ha preguntado a las mujeres de las cooperativas por las ayudas que reciben, un 30,9% ha respondido que recibe ayudas personales, un 7,2%, ayudas laborales y un 4,9% ayudas institucionales. En definitiva, la mujer cooperativista prácticamente con la única ayuda que cuenta es la solidaridad dentro de la familia, que continúa siendo uno de los pilares del actual sistema de libre mercado y amortigua el trauma producido por la tendencia a la contracción del Estado del Bienestar.



El porcentaje de ayuda es pequeño, en total no supera el 50%. Esto, unido a la definitiva consolidación del proceso de nuclearización de la familia hace que se deba contratar en el mercado los servicios asistenciales para nuestras personas dependientes y el cuidado de nuestros hijos, lo que redundará a su vez en la expansión del sector servicios y especialmente en las actividades de salud, educación y servicios asistenciales, en los que como se ha visto predominan las mujeres trabajadoras. Por lo tanto, se vuelve a colocar, aunque de forma indirecta y remunerada el cuidado de nuestros seres queridos en manos de la mujer.

La cuestión que se plantea es, si se trata de una situación elegida por las propias mujeres o por el contrario es la mirada costumbrista que la sociedad tiene sobre ellas y en consecuencia si las oportunidades laborales que les ofrece continúan relacionadas con los roles que tradicionalmente han desempeñado dentro de la familia.

Las ayudas laborales, las recibe tan sólo una de cada catorce de las mujeres encuestadas. Estas ayudas que se concentran en medidas como, el trabajo flexible, la reducción de la jornada laboral...etc, parece que aún no han calado muy hondo en las Cooperativas, al igual que ocurre en las empresas en general. Un modelo a desarrollar sería el de establecer guarderías en los centros de trabajo, lo que permitiría un mayor contacto con los hijos.

Por lo que respecta a la ayuda institucional, según los resultados de la investigación, ésta resulta insignificante. En la conciliación de la vida familiar, sobre todo la maternidad y la vida laboral, juega un papel importante la legislación, por ejemplo con las bajas por maternidad. Se hace



COCETA

necesaria, la generalización de plazas de guarderías y residencias públicas, que se adapten a las necesidades horarias de las personas que trabajan y en el caso de ser privadas, que se adecúen a las rentas percibidas.

Por lo que respecta a la opinión de las mujeres encuestadas ante la pregunta de si concilian su vida laboral y personal, contra todo pronóstico un 78,9% dicen tener su vida “totalmente conciliada” o “bastante conciliadas”, pero este resultado probablemente se debe al hecho de tratarse de Cooperativas de trabajo, ya que un 15,7% considera que su conciliación es mucho mejor dentro de las cooperativas y un 45,7% bastante mejor. Aunque para un 30,5% se considera que su conciliación sería igual trabajando en otro tipo de empresas.

Ante el cruce de las variables, número de hijos, estado civil y la conciliación dentro de las cooperativas, se descubre que las mujeres que están divorciadas, separadas y viudas son las que tienen más hijos y tiene más dificultades para conciliar su vida familiar y su vida laboral, por el contrario las mujeres solteras y casadas, que son las más frecuentes en el estudio, son las que mejor concilian.

En conclusión, a lo largo del estudio, si bien, se ha podido constatar la reducción del tamaño familiar, tanto del número de hijos como de personas a su cargo, las pocas ayudas con las que cuentan las mujeres, la sobre-representación masculina en la dirección y algunos resultados que podrían indicar cierta incompatibilidad entre trabajo remunerado y vida familiar, el sentir de las mujeres cooperativistas no coincide con estos indicadores, ya que a pesar de las carencias sienten su vida muy conciliada.



Las mujeres de hoy en día han ido integrando en su conciencia los valores relacionados con el nuevo rol que han asumido. Trabajan fuera de casa y logran alcanzar cotas altas en la jerarquizada estructura laboral, diseñada por los hombres, cuidan su casa con mimo, se encargan de la educación de sus hijos y no descuidan la suya.

Es posible que en un futuro la mujer no pueda seguir con esta dinámica de vida, no logre soportar esta sobre actuación y caiga. Para la mujer será un mal momento, pero para la sociedad significará el derrumbamiento de uno de los pilares sobre los que se sustenta su organización social.

Para que esta situación no se agrave, se hace necesario un cambio de los valores, las actitudes y la práctica, un cambio en todos los niveles sociales: familiar, laboral e institucional.

En los últimos tiempos, la sociedad española se solidariza con esta problemática en la teoría, pero no en la práctica. Es necesario escuchar a las mujeres y desde las Cooperativas de trabajo asociado de España, ya se están dando los primeros pasos, aunque el camino por recorrer es largo y difícil.

ANEXOS

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*



COCETA



7.- ANEXOS

7.1. Metodología

a. Objetivos y fases del estudio:

Con esta investigación se pretende disponer de una visión general de la realidad social y laboral de las mujeres en el Cooperativismo de trabajo asociado, con el fin de poder ajustar las políticas y los programas de las cooperativas a las necesidades y expectativas de este sector de población.

La investigación se basa en los datos primarios obtenidos de dos encuestas realizadas con este fin. Para el estudio se han tenido en cuenta diferentes informes generales y monografías sobre el Cooperativismo, sobre la incorporación de la mujer al mundo laboral y otros temas relacionados con el objeto del estudio.

Por lo tanto, la temática de la encuesta se ha fijado a partir del conocimiento previo de la realidad del Cooperativismo en España y del examen de las investigaciones señaladas.

La investigación ha tenido tres fases fundamentales: la primera ha consistido en el establecimiento de los objetivos, contenido del estudio y la elaboración de la encuesta. En la segunda se ha realizado el trabajo de campo y en la tercera y última fase se ha desarrollado todo el trabajo de interpretación de los resultados y la elaboración del Informe.



b. Técnica:

Para este estudio se ha utilizado la técnica de encuesta, realizada tras el envío del cuestionario a las Cooperativas de trabajo, junto con un protocolo de cumplimentación.

- ▶ La primera encuesta realizada a los responsables de las Cooperativas consta de 21 preguntas y 107 variables iniciales. El estudio de una serie de variables esenciales ha permitido realizar un análisis social completo de las Cooperativas de trabajo asociado, detallando aquellos elementos más relevantes sobre la **plantilla**, sobre el **responsable** y sobre la **cooperativa en general**.
- ▶ La segunda encuesta se ha destinado a las mujeres trabajadoras de las Cooperativas, constando de un total de 17 preguntas y 36 variables, que posteriormente han creado numerosas variables más a partir de las iniciales. El estudio de estas variables ha permitido realizar un análisis social completo de las mujeres en las Cooperativas de trabajo asociado, destacando aquellos elementos más relevantes dentro de su **situación personal y laboral**.

c. Diseño y selección de la muestra:

- ▶ *Universo:* Existen dos poblaciones objeto de investigación, por una parte el total del número de Cooperativas de trabajo asociado, afiliadas a COCETA, en España y por otro lado, el número total de mujeres trabajadoras socias y trabajadoras no socias dentro de las Cooperativas de trabajo asociado, afiliadas a COCETA.



- ▶ **Tamaño muestral:** el total de encuestas válidas realizadas ha sido de 716, de las cuales 493 encuestas corresponden a responsables de las Cooperativas y las 223 encuestas restantes a mujeres trabajadoras.

Habiéndose realizado en la totalidad del territorio español a excepción de Cantabria, Navarra, Ceuta y Melilla al no existir representación institucional de COCETA.

- ▶ **Selección de la muestra:** Proceso de selección de la muestra realizado por COCETA, siguiendo los siguientes criterios:
 - ▶ **Territorial:** el número de Cooperativas afiliadas por Comunidad Autónoma.
 - ▶ **Tipología de las Cooperativas:** el reparto de encuestas debe efectuarse siguiendo estos criterios:
 - Cooperativas que tienen un gran número de empleados.
 - Cooperativas que tienen un pequeño número de empleados.
 - Cooperativas formadas mayoritariamente por mujeres.
 - Cooperativas formadas minoritariamente por mujeres.
 - Cooperativas que representen a diferentes sectores productivos

d. Trabajo de campo

La tarea de campo fue realizada en las Cooperativas, siguiendo las instrucciones de la Dirección Técnica de la investigación.



Las encuestas realizadas se revisaron en su totalidad por la Dirección Técnica de la investigación y como consecuencia de dicha supervisión se anularon un total de 60 encuestas, siendo 28 de esas encuestas las pertenecientes al grupo de responsables de las Cooperativas y las 32 restantes las que pertenecían al grupo de mujeres trabajadoras. La tabla que se muestra a continuación, detalla en qué Comunidades Autónomas se detectaron estos errores en la realización de las encuestas.

<i>COMUNIDADES AUTÓNOMAS</i>	<i>MUJERES TRABAJADORAS</i>	<i>RESPONSABLE COOPERATIVA</i>
ARAGÓN	1	1
CDAD. VALENCIANA	12	26
ANDALUCÍA	18	1
EXTREMADURA	1	—

Salvo estas pequeñas incidencias, el resultado de la depuración de los cuestionarios fue totalmente positivo, observándose en todos los casos un correcto seguimiento de la metodología establecida.

e. Codificación y grabación

Los cuestionarios estaban precodificados en su mayor parte. Pero disponían también de varias preguntas abiertas que fue necesario codificar posteriormente.



Una vez codificados y depurados los cuestionarios, se procedió a su grabación en soporte informático para el análisis estadístico. La grabación de los datos y la correspondiente verificación y corrección de errores fue realizada por la empresa vallisoletana COSECAL S.A.

f. Plan de análisis

Para la explotación estadística de los datos se ha utilizado el programa S.P.S.S.

El plan de tabulación ha sido complejo, aunque la cantidad de variables que se han tenido en cuenta en la explicación de los resultados, no fuera excesivamente grande. La tabulación se ha ido desarrollando en fases sucesivas, en función de lo que el trabajo de análisis ha ido exigiendo en cada tema concreto.

Por tanto, para el análisis de resultados se han efectuado todos los cruces de variables que se han considerado susceptibles de contribuir a explicar cada uno de los temas, no limitándose a los cruces con las variables de control o de situación, previstas inicialmente en el plan de tabulación, sino que se ha ampliado a todas aquéllas que en el proceso de interpretación de resultados se ha ido viendo que podían aportar elementos explicativos del fenómeno.

g. Entidad promotora

Confederación Española de Cooperativas de trabajo Asociado. COCETA



h. Dirección técnica

Diseño, realización de las distintas fases de la investigación y elaboración del informe: Ángeles de la Rosa Maroto, Carmen Serra Majada y Alberto Víctor Lima Reina.

Cifras para una realidad social y laboral de las mujeres en las Cooperativas de trabajo asociado en España

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*



COCETA



8.- CIFRAS PARA UNA REALIDAD SOCIAL Y LABORAL DE LAS MUJERES EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO EN ESPAÑA

- ▶ En el total de las plantillas de las Cooperativas de trabajo las mujeres representan un 48%.
- ▶ En las Cooperativas mixtas o sólo de mujeres, las mujeres representan el 60,93%.
- ▶ Respecto de la edad de las mujeres se sitúa en una media de 37,82 años.
- ▶ En cuanto al estado civil mayoría de casadas, alcanzando el 63,2%
- ▶ Existe también una mayoría de mujeres sin hijos un 40,8% o con dos hijos 35,4%.
- ▶ Nivel de formación alto, con estudios universitarios en un 47,1%.
- ▶ En los puestos directivos se alcanza una media del 18,8%
- ▶ Los sectores con mayor presencia de mujeres son el de educación 16,1 y servicios sociales con el 16,6%.
- ▶ Respecto de la relación de la mujer con la cooperativa se concentra en socias trabajadoras en un 70,9%.
- ▶ Apenas existe diferencia entre las horas trabajadas por hombres y mujeres en la cooperativa.
- ▶ El porcentaje de mujeres responsables de cooperativas alcanza el 39,2%.



- Existen políticas en la cooperativa de acceso de la mujer a puestos de dirección 87,9%.
- No existen ayudas personales, ni laborales, ni institucionales para conciliar la vida personal y laboral.
- Un elevado porcentaje de mujeres considera que tienen bastante conciliadas la vida familiar y laboral, en general 48,9%.
- También un amplio porcentaje ha indicado que existe una conciliación bastante buena entre conciliación familiar y laboral en la cooperativa. 45,7%.

Bibliografía

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*



COCETA



9.- BIBLIOGRAFÍA:

- ▶ V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España. Informe Foessa. Cáritas Españolas, 2000.
- ▶ La Integración Laboral de la Mujer en Castilla y León. Colección de Estudios del Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2002.
- ▶ Las Mujeres Jóvenes en España. Colección de Estudios Sociales Fundación La Caixa, 2000.
- ▶ Informe del Consejo Económico y Social de España. 3/1994.
- ▶ Encuesta de Población Activa. CIS. 2003

Noviembre 2004.

*Estudio sobre la realidad social
y laboral de las mujeres en
el Cooperativismo de trabajo
asociado en España*



COCETA